Palmira, 26 Enero de 2026

OBJETO A CONTRATAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA ASUNTOS JUDICIALES, DE POLICIA Y DISCIPLINARIOS

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1.Realizar la canalización y registro de las solicitudes y requerimientos de los usuarios que acuden a la Personería Municipal, proporcionando información actual sobre las rutas institucionales disponibles para la protección de derechos, conforme a los protocolos y lineamientos administrativos establecidos por la Personería Auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y Disciplinario.

2. Realizar la preparación logística, organización documental y compilación de expedientes para las diligencias judiciales, administrativas, de policía y disciplinarias asignadas por la Personería Auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y Disciplinario y el Despacho del Personero, así como la proyección de borradores de comunicaciones o escritos de mero trámite vinculados a dichas diligencias, sin que ello implique actuación directa, representación jurídica, ni elaboración de conceptos jurídicos o actos con contenido decisorio.

3. Realizar la recopilación, organización y sistematización de insumos documentales e información necesaria para el desarrollo de los proyectos específicos definidos en el Plan de Acción de la Personería Municipal, así como tener al día la base de datos, etc., de acuerdo con el alcance y cronogramas establecidos en el estudio previo del contrato.

4. Realizar el diligenciamiento, actualización y mantenimiento de los formatos, matrices y registros administrativos establecidos por la Personería Auxiliar de Asuntos Judiciales, de Policía y Disciplinario, asegurando la organización, trazabilidad y disponibilidad de la información procesal y de gestión, conforme a los procedimientos internos y la normatividad archivística aplicable.

5. Realizar informes periódicos de seguimiento y análisis jurídico sobre la situación de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), en el Centro de Traslado por Protección y demás centros de

reclusión del municipio, identificando presuntas vulneraciones de derechos.

6. Elaborar actas resumidas o informes de seguimiento de las reuniones técnicas y de coordinación de proyectos en las que su presencia sea indispensable para la recolección de información relevante que permita la producción de los demás entregables contractuales, con el fin de contribuir a la trazabilidad y la coordinación entre las diferentes áreas o entidades. Así mismo, participar a las capacitaciones, talleres o jornadas formativas.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA NECESIDAD:

En virtud de las funciones que le son propias a la Personería Municipal de Palmira, se hace necesario contratar los servicios como Profesional en Administración de Empresas en la Personería Municipal, con la finalidad de apoyar en los temas que le sean asignados, contribuyendo a una correcta prestación del servicio y en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, y propender el posicionamiento de la marca o renombre de la entidad.

El Decreto 1082 de 2015 en su Libro 2 Parte 2, Titulo 1 Capitulo 2 Sección 1, Subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.9. establece, que para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se

puede contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Así las cosas, tal y como se solicitará mediante el certificado expedido por la Dirección Administrativa y Financiera, es evidente que no hay personal suficiente en la planta global de la Entidad para el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente, por lo anterior se requiere contratar personal para prestar servicios en óptimas condiciones en la PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA.

Cordialmente,

GERALDINE SAAVEDRA VALDES
PERSONERA AUXILIAR PARA ASUNTOS JUDICIALES, DE POLICIA Y DISCIPLINARIOS.

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Lized Yuliana Roa Ramírez-Abogada Contratista		26/01/2026
Revisado por:	Jeimy Johanna Ríos Sosa-Directora Administrativa y Financiera		26/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			